

CONTROL DE CARGA VIRAL Y GENOTIPADO DEL VHC

Año 2020

1.- MATERIAL Y MÉTODOS: TIPO DE MUESTRA. ESTUDIO SOLICITADO

En el presente control se envían, para estudio de carga viral y genotipado, dos muestras liofilizadas de plasma.

ESTÁNDAR 1: VHC-1/20. Genotipo y detección cuantitativa del genoma del VHC.

ESTÁNDAR 2: VHC-2/20. Detección cuantitativa del genoma del VHC.

Para su procesamiento, hay que **reconstituir cada liófilo con 1,5 mL** de agua destilada estéril de grado biología molecular, dejar rehidratando durante al menos 2 horas y proceder al **procesamiento de la muestra** con el/los método/s disponible/s a su alcance y que considere más adecuado/s.

MUY IMPORTANTE: LEER LAS RECOMENDACIONES INDICADAS EN EL PUNTO 3 DE ESTE DOCUMENTO ANTES DE ALMACENAR O PROCESAR LAS MUESTRAS.

2.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes que realicen el genotipado del VHC en el estándar 1 y la detección cuantitativa del genoma del VHC en los estándares 1 y 2.

3.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para ensayos de intercomparación externa deben ser tratados de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Para una mejor reproducibilidad de los resultados **los liófilos deben permanecer refrigerados** ($5\pm 3^{\circ}\text{C}$) hasta el momento de su procesamiento.

4.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.

2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control**.
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control CV.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 31 de enero de 2021.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, Fax: 91-5227505, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

CONTROL DE CARGA VIRAL DEL VIH TIPO 1

Año 2020

1.- MATERIAL Y MÉTODOS: TIPO DE MUESTRA. ESTUDIO SOLICITADO

En el presente control se envían para estudio de carga viral cinco muestras liofilizadas de plasma.

1. **ESTÁNDAR 1: VIH-1/20. Detección cuantitativa** del genoma del VIH-1
2. **ESTÁNDAR 2: VIH-2/20. Detección cuantitativa** del genoma del VIH-1
3. **ESTÁNDAR 3: VIH-3/20. Detección cuantitativa** del genoma del VIH-1
4. **ESTÁNDAR 4: VIH-4/20. Detección cuantitativa** del genoma del VIH-1
5. **ESTÁNDAR 5: VIH-5/20. Detección cuantitativa** del genoma del VIH-1

Para su procesamiento, hay que **reconstituir cada liófilo con 1,5 mL** de agua destilada estéril de grado biología molecular, dejar rehidratando durante al menos 2 horas y proceder al **procesamiento de la muestra** con el/los método/s disponible/s a su alcance y que considere más adecuado/s.

MUY IMPORTANTE: LEER LAS RECOMENDACIONES INDICADAS EN EL PUNTO 3 DE ESTE DOCUMENTO ANTES DE ALMACENAR O PROCESAR LAS MUESTRAS.

2.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes que realicen la detección cuantitativa del genoma del VIH-1.

3.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para ensayos de intercomparación externa deben ser tratados de la misma forma que el resto de muestras procesadas en sus laboratorios.**
3. Para una mejor reproducibilidad de los resultados, **los liófilos deben permanecer refrigerados** ($5\pm 3^{\circ}\text{C}$) hasta el momento de su procesamiento.

4.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control**.
3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), donde encontrará disponible el control CV.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 31 de enero de 2021.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaría de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, Fax: 91-5227505, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC

CONTROL DE CARGA VIRAL DEL VHB

Año 2020

1.- MATERIAL Y MÉTODOS: TIPO DE MUESTRA. ESTUDIO SOLICITADO

En el presente control se envía para estudio de carga viral dos muestras liofilizadas de plasma.

ESTÁNDAR 1: VHB-1/20. Detección cuantitativa del genoma del VHB

ESTANDAR 2: VHB-2/20. Detección cuantitativa del genoma del VHB

Para su procesamiento, hay que **reconstituir cada liófilo con 1,5 mL** de agua destilada estéril de grado biología molecular, dejar rehidratando durante al menos 2 horas y proceder al **procesamiento de la muestra** con el/los método/s disponible/s a su alcance y que considere más adecuado/s.

MUY IMPORTANTE: LEER LAS RECOMENDACIONES INDICADAS EN EL PUNTO 3 DE ESTE DOCUMENTO ANTES DE ALMACENAR O PROCESAR LAS MUESTRAS.

2.- OBJETO DEL CCSEIMC EXTERNO

Se solicita a los participantes la realización de la detección cuantitativa del genoma del VHB.

3.- RECOMENDACIONES

1. Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para los ensayos de intercomparación externa son **SUSTANCIAS BIOLÓGICAS por lo que se recomienda MANIPULARLAS con PRECAUCIÓN.**
2. **Se recuerda a los participantes que los materiales remitidos para ensayos de intercomparación externa deben ser tratados de la misma forma que el resto de muestras procesadas en su laboratorio.**
3. Para una mejor reproducibilidad de los resultados, **los liófilos deben permanecer refrigerados** ($5\pm 3^{\circ}\text{C}$) hasta el momento de su procesamiento.

4.- ENVÍO DE RESULTADOS: IMPORTANTE

1. Los resultados **sólo** deben ser enviados en el plazo que corresponde.
2. El plazo de respuesta comienza **el mismo día de la recepción del control.**

3. Los resultados enviados **fuera del plazo indicado** no serán evaluados.
4. La **introducción de sus resultados**, deberá realizarla a través de la NUEVA APLICACIÓN INFORMATICA del CCS (ruta: <http://ccs.seimc.org/ccs/>), dónde encontrará disponible el control CV.

Plazo de Respuesta: **Hasta el 31 de enero de 2021.**

NOTA: En caso de pérdida, daño, falta del ítem, etc... contactar lo antes posible con la secretaria de CCSEIMC (Teléfono: 91-5310990, Fax: 91-5227505, correo electrónico: ccs@seimc.org).

Programa de Control Externo de Calidad SEIMC